Alcaldía Municipal Victoria, Yoro

REPORTE DE CONTRATACIONES

Nombre Institución	Entidad de adquisiciones	Contacto Entidad de Adquisiciones	Objeto del Contrato	Procedimiento de adquisición y contratación	Tipo de Contrato	Estimación del costo	Numero de factura	Nombre de la persona física o jurídica a la cual se asignó el contrato	Fecha de pago
Municipalidad de Victoria	Venta de materiales de Construccion EL PAISANO	96546061	Acarreo y recoleccion de desechos solidos (basura) en diferentes barrios y colonias de la cabecera municipal y comunidades aledañas , en Campaña contra el dengue.	Contratacion Directa	Servicios	25,000.00	000-001-01 N° 00000407	Allan Misael Cantillano	2/6/2020
Municipalidad de Victoria	Venta de materiales de Construccion EL PAISANO	96546061	Acarreo de alimentos (ayuda en Accion - Funach) emergencia COVID-19	Contratacion Directa	Servicios	20,000.00	000-001-01 N° 00000408	Allan Misael Cantillano	8/6/2020
Municipalidad de Victoria	Persona Natural	99735035	Publicar Ordenanza Municipal sobre la reapertura de negocios debido a la Pandemia Covid_19	Contratacion Directa	Servicios de Publicidad	1,800.00	000-001-04-00 000067	Melbin Yovany Marin Zuniga	11/6/2020
Municipalidad de Victoria	Persona Natural	97297319	elaboracion de almuerzos y meriendas para la Reunion de Corporacion municipal	Contratacion Directa	Servicios	4,370.00	000-001-01-00000815	Lourdes Bernarda Palma Hernandez	8/6/2020
Municipalidad de Victoria	Persona Natural	97297319	Elaboracion de almuerzos y meriendas para la Asamblea Gneral de la MAMUDEC	Contratacion Directa	Servicios	20,700.00	000-001-01-00000816	Lourdes Bernarda Palma Hernandez	8/6/2020

Municipalidad de Victoria	Persona Natural	97297319	Elaboracion de almuerzos y meriendas para Reunion de trabajo con empleados del proyecto de salud , vida mejor , mejoras de familia y empleados municipales	Contratacion Directa	Servicios	20,700.00	000-001-01-00000817	Lourdes Bernarda Palma Hernandez	8/6/2020
Municipalidad de Victoria	Venta de materiales de Construccion EL PAISANO	96546061	Acarreo de materiales de Tegicigalpa a la aldea de Las Vegas, Proyecto de aulas del Isntituto Pedro P. Amaya.	Contratacion Directa	Servicios	15,000.00	000-001-01 N 00000409	Allan Misael Cantillano	19/6/2020
Municipalidad de Victoria	Santiago Escoto Hernandez	96860613	Reparacion mecanica del vehiculo Municipal Toyota Hilux 2.5 , gris	Contratacion Directa	Servicios	75,000.00	000-001-04-00000069	Santiago Escoto Hernandez	22/6/2020
Municipalidad de Victoria	Venta de materiales de Construccion EL PAISANO	96546061	Acarreo y recoleccion de desechos solidos (basura) en diferentes barrios y colonias de la cabecera municipal , Campaña contra el dengue.	Contratacion Directa	Servicios	15,000.00		Allan Misael Cantillano	26/6/2020
TOTAL CONTRATACIONES						**197,570.00**			

Sandro Martinez
Alcalde Municipal

Caren Figueroa
Tesorera Municipal

Municipalidad de Victoria, Yoro

Honduras, C. A.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Correo electrónico: muni_victoria@hotmail.com · Tel.: 9564-3515

ORDEN DE PAGO Nº 018822

Tesorería Municipal: Ben Dalila Figueroa Flores

Páguese a: Allan Misael Cantillano Cantillano

La cantidad de: Veinte y cinco Mil lempiras exactos
(EN LETRAS)

Fecha: 02/06/2020

Cheque No. 16009290

Otros

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO

SAFT

Lps. 25,000.00

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OBJETO DEL GASTO

SAMI

Objeto Gasto G	S	G	AX	DESCRIPCIÓN	VALOR

(G) Grupo (S) Sub Grupo (G) Gasto (AX) Auxiliar

Grandes Totales

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA YORO ALCALDE

FIRMA Y SELLO ALCALDE (SA)

MUNICIPALIDAD DE VICTORIA YORO TESORERÍA

FIRMA Y SELLO TESORERO (A)

Recibido por: Allan Cantillano

Identidad No. 1801198601392 R. T. N. No.

Firma del Beneficiario

Alcaldía Municipal Victoria, Yoro
Honduras C.A. Teléfono: 9564-3515
E-mail: muni.victoria1810@gmail.com

CONTRATO POR ACARREO DE DESECHOS

El Suscrito Alcalde Municipal de Victoria, Yoro; **Sandro Ovilson Martínez Urbina** Con identidad No. **1810-1973-00247** Actuando en su condición de Representante Legal de la Alcaldía de Victoria según nombramiento en Acta Especial del TSE **No. 022-2017** que le otorga las facultades necesarias para celebrar este tipo de Contratos; por medio del presente documento hace constar que Contrata al Sr. **Allan Misael Cantillano Cantillano** con Identidad No. **1801-1986-01392,** Propietario de equipo pesado y bloquera, residente en el municipio de [redacted] para el acarreo de **desechos,** en 5 comunidades del municipio de Victoria, durante campaña de limpieza contra el dengue.

Dicho Contrato estará sujeto a las condiciones siguientes:

6. El Contratista se encargará de recolectar desechos (basura) en los diferentes barrios y colonias de la cabecera municipal de Victoria (L. 10,000.00), así como en las comunidades de: El zarzal (L. 3,000.00), 14 de Septiembre (L. 2,000.00), Jacagua (L. 2,000.00), Las Vegas (L. 8,000.00). Dicha actividad se realizará como campaña contra el dengue, siendo coordinada por la Municipalidad y personal de Salud Pública.
7. El costo total acordado por los servicios descritos en este contrato será de **L. 25,000.00 (veinte y cinco mil lempiras exactos),** según el costo individual de cada viaje.
8. El pago de los **L. 25,000.00** se hará efectivo después de recibir satisfactoriamente los servicios descritos; y tomando en consideración la disponibilidad de fondos de La Municipalidad, bajo conocimiento y aceptación del contratista (Ver constancia del personal de SALUD).
   Al valor de este contrato se aplicarán los impuestos que por LEY corresponden al Estado. Si el proveedor no presenta constancia de Pagos a cuenta del Estado, se aplicará la retención correspondiente.
9. El contrato cobrará vigencia tras su firma y su duración no será mayor a 5 días posteriores, como máximo.
10. El incumplimiento de este contrato será responsabilidad del proveedor de los servicios; siendo lo anterior causa de suspensión de pagos y contrataciones futuras.

Ambas partes han leído el presente documento y en virtud de su aceptación firman el mismo, en el municipio de Victoria, departamento de Yoro a los 28 días del mes de mayo del año 2020.

ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA YORO ALCALDE

Sandro Ovilson Martínez
Alcalde Municipal
Victoria, Yoro.

Allan Misael Cantillano Cantillano
Contratado

VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

EL PAISANO

Prop. Allan Misael Cantillano Cantillano

Barrio Los Laureles a la par de la Municipalidad, Victoria, Yoro. Honduras, C.A.
Tel.: 2625-6919 / 9654-6061 E-mail: acantillano07@gmail.com

FACTURA

R.T.N. 18011986013922

CAI: A103E2-8C01F4-684E96-2B49DB-A05872-74

000-001-01

Nº 00000407

Día: 02 Mes: 06 Año: 2020

CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

Cliente: alcaldia de victoria yoro

Dirección: Bº el Centro RTN. Cliente:

Orden de Compra exenta Nº | Constancia de Exonerados Nº | Número Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería Nº

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pago de contrato Por acarreo de desechos Solido Basura en campaña Contra el dengue.		
		Total	L. 25,000

Son: venticinco mil Lem

Descuentos y Rebajas otorgados	L.
Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L.
Subtotal Gravado 15%	L.
Subtotal Gravado 18%	L.
I.S.V. 15%	L.
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	L.

Rango Autorizado: del Nº 000-001-01-00000401 al Nº 000-001-01-00000500
Fecha límite de emisión: 24/01/2021

VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EL PAISANO VICTORIA, YORO

Firma: [signature]

La factura es beneficio de Todos EXIJALA!

Original: Cliente - Copia: Obligado tributario emisor

PAPELERIA E IMPRESOS EL COUNTRY S. DE R.L. TEL. 2227-2523 R.T.N. 08019012593478 CERTIFICADO Nº 9231-19-10500-138

Municipalidad de Victoria, Yoro

Honduras, C.A.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Correo electrónico: muni_victoria@hotmail.com · Tel.: 9564-3515

ORDEN DE PAGO Nº 018856

Tesorería Municipal: Coren Dalila Figueroa Flores

Páguese a: Allan Misael Cantillano

La cantidad de: Veinte Mil Lempiras exactos
(EN LETRAS)

Fecha: 8/06/2020

Cheque No. 6009307

Otros

Lps. 20,000.00

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO

SAFT

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OBJETO DEL GASTO

SAMI

Objeto Gasto G	S	G	AX	DESCRIPCIÓN	VALOR	

(G) Grupo (S) Sub Grupo (G) Gasto (AX) Auxiliar

Grandes Totales

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA YORO

FIRMA Y SELLO ALCALDE (SA)

ALCALDE

FIRMA Y SELLO TESORERO (A)

ALCALDÍA DE VICTORIA MUNICIPAL TESORERÍA

Recibido por: Allan Cantillano

Identidad No. 1801198601392 R. T. N. No.

Firma del Beneficiario

Alcaldía Municipal Victoria, Yoro
Honduras C.A. Teléfono: 9564-3515
E-mail: muni.victoria1810@gmail.com

CONTRATO POR ACARREO DE ALIMENTOS / "AYUDA EN ACCIÓN – FUNACH"

El Suscrito Alcalde Municipal de Victoria, Yoro; **Sandro Ovilson Martínez Urbina** Con identidad No. **1810-1973-00247** Actuando en su condición de Representante Legal de la Alcaldía de Victoria según nombramiento en Acta Especial del TSE **No. 022-2017** que le otorga las facultades necesarias para celebrar este tipo de Contratos; por medio del presente documento hace constar que, ante solicitud de la ONG FUNACH (Fundación en Acción Comunitaria de Honduras) y dada la colaboración recíproca que se ha venido dando en los últimos meses entre la municipalidad y dicha ONG, contrata al Sr. **Allan Misael Cantillano Cantillano** con Identidad No. **1801-1986-01392,** propietario de equipo pesado, residente en el municipio [redacted] para el acarreo y distribución de **raciones alimenticias (preparadas por FUNACH),** en 4 comunidades del municipio de Victoria, en donde la ONG, en mención, tiene incidencia; y como parte de medidas de mitigación ante la emergencia generada por la pandemia mundial (COVID -19), siendo la finalidad principal el beneficio de los pobladores del municipio.

Dicho Contrato estará sujeto a las condiciones siguientes:

1. La Municipalidad de Victoria, a través del Contratista, pondrá a disposición de FUNACH 1 volqueta para el acarreo y distribución de raciones alimenticias o víveres, preparados previamente por FUNACH, con el financiamiento de "**Ayuda en Acción**" (Cooperación Española). Dicha distribución de alimentos se realizará en 4 comunidades del municipio de Victoria, en hogares ya identificados por la ONG, siendo responsabilidad de La Municipalidad, en este caso, únicamente el apoyo con el pago de servicios de transporte de las raciones a cada comunidad.
   Las comunidades beneficiadas serán: La Peña, La Laguna del Quebracho, El Aguacatal, y el Mango. Las fechas de entrega serán coordinadas por FUNACH.
2. El costo total acordado por los servicios descritos en este contrato será de **L. 20,000.00 (Veinte mil lempiras exactos)**.
3. El pago de los **L. 20,000.00** se hará efectivo después de haber visitado las comunidades ya descritas, bajo acompañamiento del personal designado por FUNACH **(adjuntar comprobantes de cumplimiento)**. Para realizar el pago se tomará en cuenta la disponibilidad de fondos de La Municipalidad, bajo conocimiento y aceptación del contratista.
   Al valor de este contrato se aplicarán los impuestos que por LEY corresponden al Estado. Si el proveedor no presenta constancia de Pagos a cuenta del Estado, se aplicará la retención correspondiente.
4. El contrato cobrará vigencia tras su firma y su duración no será mayor de una semana posterior, como máximo.
5. El incumplimiento de este contrato será responsabilidad del proveedor de los servicios; siendo lo anterior causa de suspensión de pagos y contrataciones futuras.

Ambas partes manifiestan haber leído el presente documento y en virtud de su aceptación firman el mismo, en el municipio de Victoria, departamento de Yoro a los 29 días del mes de Mayo del año 2020.

Sandro Ovilson Martínez
Alcalde Municipal
Victoria, Yoro.

Allan Misael Cantillano Cantillano
Contratado

A DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

EL PAISANO

Prop. Allan Misael Cantillano Cantillano

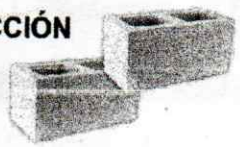

Barrio Los Laureles a la par de la Municipalidad, Victoria, Yoro. Honduras, C.A.
Tel.: 2625-6919 / 9654-6061 E-mail: acantillano07@gmail.com

FACTURA

R.T.N. 18011986013922

CAI A103E2-8C01F4-684E96-2B49DB-A05872-74
000-001-01
Nº 00000408

Día	Mes	Año
08	06	2020

CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

Cliente: Alcaldia de Victoria Yoro

Dirección: B= el Centro RTN. Cliente:

Orden de Compra exenta N° | Constancia de Exonerados N° | Número Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería N°

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pago de Contrato Por acarreo de Alimentos (Ayuda en exion- FUNACH emergencia Covid-19		
		Total	L. 70000

Son: Ventemil lempiras.

Descuentos y Rebajas otorgados	L.
Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L.
Subtotal Gravado 15%	L.
Subtotal Gravado 18%	L.
I.S.V. 15%	L.
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	L.

Rango Autorizado: del Nº 000-001-01-00000401 al Nº 000-001-01-00000500
Fecha límite de emisión: 24/01/2021

Firma

La factura es beneficio de todos EXIJALA!

Original: Cliente - Copia: Obligado tributario emisor

PAPELERIA E IMPRESO EL COUNTRY S. DE R.L. TEL. 2227-2523 R.T.N. 08019012503478 CERTIFICADO Nº 9231 19-10500-136

Municipalidad de Victoria, Yoro

Honduras, C. A.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Correo electrónico: muni_victoria@hotmail.com · Tel.: 9564-3515

ORDEN DE PAGO Nº 018863

Tesorería Municipal: Caren Delia Figueroa Flores

Páguese a: Melbin yovany Marin Zuniga

La cantidad de: Seis Mil Quinientos Sesenta y Dos lps Con 50/100 (EN LETRAS)

Fecha: 11/06/2020

Cheque No. 6009315

Otros

Lps. 6,562.50

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO

SAFT

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OBJETO DEL GASTO

SAMI

Objeto Gasto G	S	G	AX	DESCRIPCIÓN	VALOR

(G) Grupo (S) Sub Grupo (G) Gasto (AX) Auxiliar

Grandes Totales

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA YORO ALCALDE

FIRMA Y SELLO ALCALDE (SA)

MUNICIPALIDAD DE VICTORIA YORO TESORERIA

FIRMA Y SELLO TESORERO (A)

Recibido por: MELBIN YOVANY MARIN

Identidad No. 0819197100075 R. T. N. No. 08191971000757

Firma del Beneficiario

Alcaldía Municipal Victoria, Yoro
Honduras C.A. Cel: 9564-3515
E-mail: muni_victoria@hotmail.com

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Los Suscritos, **Sandro Ovilson Martínez Urbina**, mayor de edad, casado, hondureño, Comerciante con domicilio en Victoria, Yoro; con Identidad N° **1810-1973-00247** Actuando en su Condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Victoria, Departamento de Yoro, Nombrado Por el Tribunal Supremo Electoral Según **Acuerdo Especial N° 22-2017** del 17 de diciembre del 2017 y que otorga las facultades necesarias y suficientes para celebrar este Tipo de Contratos y que en lo sucesivo se denominara "**LA MUNICIPALIDAD**", y por otra parte, el **Sr. Melbin Yovany Marín Zuniga con N° de Identidad 0819-1971-00075** mayor de edad, casado, hondureño, de profesión u oficio comerciante con domicilio [redacted] Actuando en Condición de Contratista Individual y quien para efectos de este Contratos se denominará **"EL CONTRATADO"** han convenido en Celebrar el presente **CONTRATO DE PUBLICIDAD** de lo siguiente: Ordenanza Municipal sobre la reapertura de negocios debido a la pandemia COVID-19; los días Viernes 8 de Mayo y Martes 26 de Mayo del año 2020 por medio de carro parlante ; el cual estará sujeto a las condiciones contenidas en las cláusulas siguientes:

PRIMERA; OBJETO DEL CONTRATO: El Presente Contrato tiene como objeto contratar los servicios de la persona contratada para Publicidad de lo siguiente Ordenanza Municipal sobre la reapertura de negocios debido a la pandemia COVID-19; los días Viernes 8 de Mayo y Martes 26 de Mayo del año 2020 por medio de carro parlante.

SEGUNDA: FINANCIAMIENTO: Este contrato será financiado con fondos Municipales

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO: El contratante pagara al Contratado la cantidad MIL OCHOCIENTOS **LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 1,800.00)** Como valor total del presente contrato.

CUARTA: CONFIABILIDAD Y ETICA: El Contratado se compromete a llevar a cabo las tareas asignadas tomando en cuenta la naturaleza ética que de su trabajo se derive.

QUINTA; ACEPTACION DE LOS TERMINOS: Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con cada una de las Cláusulas del presente **CONTRATO** y aceptan el contenido de todas y cada una de ellas; en fe de lo cual firman en el Municipio de Victoria, Yoro a los 07 días del mes de mayo del año 2020.

Sandro Ovilson Martínez Urbina
La Municipalidad

Melbin Yovany Marín Zuniga
El Contratista

MELBIN YOVANI
R.T.N 0819199
Lempira, calle principal, a una cuad
Email: melvin_muskat@ho
Cel.: 9973-5035
Victoria, Yoro, Hond. C

CAI: 8B3BD7-1D16FF-D34186-DEF8CA-EDAC2F-2B

DIA	MES	AÑO
11	6	2020

Por Lps. 1,575.00

Recibí de: ALCALDIA MUNICIPAL VICTORIA R.T.N. 10109995422002

La Suma de: MIL QUINIENTOS SETENTA Y SINCO Lempiras

Como Honorarios por concepto de: ORDENANZA COVID 19

Fecha Limite de Emisión: 12/11/2020

Rango Autorizado: 000-001-04-00000051 AL 000-001-04-00000100

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

000-001-04-00 000067

Total por Honorarios	L.	1800	00
Total Neto Recibido	L.	1575	00
Retención	L.	225	00
Abono	L.		
Saldo	L.		

MELBIN MARIN

Firma

Original: Cliente * Copia: Emisor

Municipalidad de Victoria, Yoro

Honduras, C.A.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Correo electrónico: muni_victoria@hotmail.com · Tel.: 9564-3515

ORDEN DE PAGO Nº 018858

Tesorería Municipal: Coren Dalila Figueroa Flores

Páguese a: Lourdes Bernarda Palma Hernandez

La cantidad de: Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Setenta lps.
(EN LETRAS)

Fecha: 8/06/2020

Cheque No. _____

Otros _____

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO

SAFT

Lps. 45,770.00

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OBJETO DEL GASTO

SAMI

Objeto Gasto G	S	G	AX	DESCRIPCIÓN	VALOR

(G) Grupo (S) Sub Grupo (G) Gasto (AX) Auxiliar

Grandes Totales

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA YORO — ALCALDE

FIRMA Y SELLO ALCALDE (SA)

FIRMA Y SELLO TESORERO (A)

Recibido por: Lourdes Bernarda Palma H.

Identidad No. 1801-1984-03982 R. T. N. No. 1801-1984-03982

Lourdes Palma H.
Firma del Beneficiario

Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.
Cel: 9564-3515
E-mail: muni_victoria@hotmail.com

CONTRATO POR ALIMENTACION

Los Suscritos, **Sandro Ovilson Martínez Urbina**, mayor de edad, casado, hondureño, Comerciante con domicilio en Victoria, Yoro; con Identidad N° **1810-1973-00247** Actuando en su Condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Victoria, Departamento de Yoro, Nombrado Por el Tribunal Supremo Electoral Según **Acuerdo Especial N°22-2017** del 17 de diciembre del 2017 y que otorga las facultades necesarias y suficientes para celebrar este Tipo de Contratos y que en lo sucesivo se denominara **"LA MUNICIPALIDAD"** por este medio Contrata a la **Sra. Lourdes Bernarda Palma Hernández** con tarjeta de Identidad **N° 1801-1984-03980** con residencia en [redacted] para realizar la elaboración de, 20 Almuerzos, 20 de Meriendas y Refresco; para los miembros que asistan a la reunión de corporación correspondiente al mes de Febrero del año en curso, a celebrarse el día Jueves 13 de Febrero del año 2020, subsidiado por la Alcaldía Dicho contrato estará sujeto a las siguientes cláusulas:

1.El valor acordado por este servicio más el impuesto es el valor de **L. 4,370.00** (Cuatro mil trescientos setenta lempiras exactos)

2.El pago de la cantidad antes mencionada se hará efectivo al término del contrato de conformidad según la disponibilidad de fondos de la Alcaldía, siendo esto la aceptación del contratista.

3.El término del contrato comienza el 13 de Febrero del 2020.

4.El incumplimiento de este contrato será responsabilidad del proveedor del servicio, siendo esto objeto de anulación de pago.

En fe de lo descrito firman el presente documento en el Municipio de Victoria, Yoro a los 12 días del mes de Febrero del año 2020.

ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA YORO ALCALDE

Sandro Ovilson Martínez Urbina
Alcalde Municipal

Lourdes B Palma H.

Lourdes Bernarda Palma Hernández
Contratada

LOURDES BERNARDA PALMA HERNANDEZ

B. Veracruz, Frente a Iglesia Reformada, Victoria, Yoro
Cel.: 9729-7319
E-mail.: bernardapalma84@gmail.com

R.T.N. 18011984039802
C.A.I: 17383D-1D473A-35428D-E199EC-B7DB1B-D4
Fecha Limite de emisión: 12/12/2020
Rango Autorizado: 200 Formas
Del 000-001-01-00000751 Al 000-001-01-00000950

FACTURA N°
000-001-01-00000815

Fecha: 8 **de** 6 **del 20**20

CLIENTE: Municipalid Victoria yoro

R.T.N: 1810-999-5422002.

DIRECCIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
20	Meriendas + refresco	L.40.00		L.800 00
20	almuerzos + refresco	150.00		3000 00

VALOR EN LETRAS: Veintemilsete cientos.

TOTAL 3800 00

N° Correlativo de orden de compra exenta	
N° Correlativo de constancia de registro exonerado	
N° Identificativo del registro de la SAG	

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	3800 00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	570 00
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	4370 00

...L: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
...URA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

Lourdes B Palma H.
FIRMA

Impacto/Henry Arnaldo Sevilla Rivera Tel: 2238-3316/ 2238-3116 R.T.N. 15091981002770 Certificado No. 9231-15-10500-201

Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.
Cel: 9564-3515
E-mail: muni_victoria@hotmail.com

CONTRATO POR ALIMENTACION

Los Suscritos, **Sandro Ovilson Martínez Urbina**, mayor de edad, casado, hondureño, Comerciante con domicilio en Victoria, Yoro; con Identidad N° **1810-1973-00247** Actuando en su Condición de Alcalde Municipal y Repfesentante Legal de la Alcaldía Municipal de Victoria, Departamento de Yoro, Nombrado Por el Tribunal Supremo Electoral Según **Acuerdo Especial N°22-2017** del 17 de diciembre del 2017 y que otorga las facultades necesarias y suficientes para celebrar este Tipo de Contratos y que en lo sucesivo se denominara **"LA MUNICIPALIDAD"** por este medio Contrata a la **Sra. Lourdes Bernarda Palma Hernández** con tarjeta de Identidad **N° 1801-1984-03980** con residencia en [redacted] para realizar la elaboración de 120 comidas y refresco; para los miembros que asistan a Asamblea General MAMUDEC en el Hotel Quinta las Princesas, que se llevara a cabo el día 25 de Febrero año 2020, subsidiado por la Alcaldía Dicho contrato estará sujeto a las siguientes cláusulas:

1.El valor acordado por este servicio más el impuesto es el valor de **L. 20,700.00** (Veinte mil setecientos lempiras exactos)

2.El pago de la cantidad antes mencionada se hará efectivo al término del contrato de conformidad según la disponibilidad de fondos de la Alcaldía, siendo esto la aceptación del contratista.

3.El término del contrato comienza el 25 de febrero año 2020.

4.El incumplimiento de este contrato será responsabilidad del proveedor del servicio, siendo esto objeto de anulación de pago.

En fe de lo descrito firman el presente documento en el Municipio de Victoria, Yoro a los 24 días del mes de febrero año 2020.

Sandro Ovilson Martínez Urbina
Alcalde Municipal

Lourdes Bernarda Palma Hernández
Contratada

LOURDES BERNARDA PALMA HERNANDEZ
B. Veracruz, Frente a Iglesia Reformada, Victoria, Yoro
Cel.: 9729-7319
E-mail.: bernardapalina84@gmail.com

R.T.N. 18011984039802
C.A.I: 17383D-1D473A-35428D-E199EC-B7DB1B-D4
Fecha Limite de emisión: 12/12/2020
Rango Autorizado: 200 Formas
Del 000-001-01-00000751 Al 000-001-01-00000950

FACTURA N°
000-001-01-00000816

Fecha: 8 de 6 del 2020

CLIENTE: Municipalid Victoria. yoro.

R.T.N: 1810-999-5422002

DIRECCIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
120	comidas+refresco	L.150.00		18,000 00

VALOR EN LETRAS: Veinte mil sete cientos.

TOTAL: L.18000 00

N° Correlativo de orden de compra exenta	
N° Correlativo de constancia de registro exonerado	
N° Identificativo del registro de la SAG	

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	18,000 00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	2700 00
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	20,700 00

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

Lourdes B Palma H
FIRMA

Impacto/Henrri: Arnaldo Sevilla Rivera Tel: 2238-3316/ 2238-1116, R.T.N. 15091981002770 Certificado No. 9231-15-10500-201

Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.
Cel: 9564-3515
E-mail: muni_victoria@hotmail.com

CONTRATO POR ALIMENTACION

Los Suscritos, **Sandro Ovilson Martínez Urbina**, mayor de edad, casado, hondureño, Comerciante con domicilio en Victoria, Yoro; con Identidad N° **1810-1973-00247** Actuando en su Condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Victoria, Departamento de Yoro, Nombrado Por el Tribunal Supremo Electoral Según **Acuerdo Especial N°22-2017** del 17 de diciembre del 2017 y que otorga las facultades necesarias y suficientes para celebrar este Tipo de Contratos y que en lo sucesivo se denominara **"LA MUNICIPALIDAD"** por este medio Contrata a la **Sra. Lourdes Bernarda Palma Hernández** con tarjeta de Identidad **N° 1801-1984-03980** con residencia en [redacted] para realizar la elaboración de, 120 comidas y Refresco; para los miembros que asistan a la reunión de trabajo con Alcalde Municipal, Proyecto Salud Victoria, Vida Mejor, Mejores Familias y Empleados Municipales, a celebrarse el día Martes 18 de Febrero del año 2020, subsidiado por la Alcaldía Dicho contrato estará sujeto a las siguientes cláusulas:

1.El valor acordado por este servicio más el impuesto es el valor de **L. 20,700.00** (Veinte mil setecientos lempiras exactos)

2.El pago de la cantidad antes mencionada se hará efectivo al término del contrato de conformidad según la disponibilidad de fondos de la Alcaldía, siendo esto la aceptación del contratista.

3.El término del contrato comienza el 18 de Febrero del 2020.

4.El incumplimiento de este contrato será responsabilidad del proveedor del servicio, siendo esto objeto de anulación de pago.

En fe de lo descrito firman el presente documento en el Municipio de Victoria, Yoro a los 17 días del mes de Febrero del año 2020.

ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA YORO

Sandro Ovilson Martínez Urbina
Alcalde Municipal

Lourdes B Palma H.

Lourdes Bernarda Palma Hernández
Contratada

LOURDES BERNARDA PALMA HERNANDEZ
B. Veracruz, Frente a Iglesia Reformada, Victoria, Yoro
Cel.: 9729-7319
E-mail.: bernardapalma84@gmail.com

R.T.N. 18011984039802
C.A.I: 17383D-1D473A-35428D-E199EC-B7DB1B-D4
Fecha Limite de emisión: 12/12/2020
Rango Autorizado: 200 Formas
Del 000-001-01-00000751 Al 000-001-01-00000950

FACTURA N°
000-001-01-00000817

Fecha: 8 de 6 del 2020

CLIENTE: Victoria Municipalidad
R.T.N: 1810 9995 4222 002.
DIRECCIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
120	comida + refresco	L. 150.00		L 18,000 00

VALOR EN LETRAS: Veintemil setecientos

TOTAL		18,000 00

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	18,000 00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	2700 00
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	20,700 00

N° Correlativo de orden de compra exenta	
N° Correlativo de constancia de registro exonerado	
N° Identificativo del registro de la SAG	

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

Lourdes B. Palma H.
FIRMA

Impacto/Henri Arnaldo Sevilla Rivera Tel: 2238-3116/ 2238-3116, R.T.N. 15091981002770 Certificado No. 9231-15-10500-201

Municipalidad de Victoria, Yoro

Honduras, C.A.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Correo electrónico: muni_victoria@hotmail.com · Tel.: 9564-3515

ORDEN DE PAGO Nº 018891

Tesorería Municipal: Cares Dalila Figueroa Flores

Páguese a: Allan Misael Cantillano

La cantidad de: Quince Mil Lempiras exactos
(EN LETRAS)

Fecha: 19/06/2020

Cheque No. 16009324

Otros

Lps. 15,000.00

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
12	03	01	

SAFT

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OBJETO DEL GASTO
11-001-01	11	01	00	002	00	47110

SAMI

Objeto Gasto G	S	G	AX	DESCRIPCIÓN	VALOR	
900	460	461	132	Instituto Las Vegas (IPPA)	15,000	00

(G) Grupo (S) Sub Grupo (G) Gasto (AX) Auxiliar

Grandes Totales	15,000	00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA YORO

FIRMA Y SELLO ALCALDE (SA)

SAF
Sami

TESORERÍA MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO TESORERO (A)

Recibido por: Allan Cantillano

Identidad No. 0501986013 92 R. T. N. No.

Firma del Beneficiario

Alcaldía Municipal Victoria, Yoro
Honduras C. A. Telfe fax: 2671-1159 y 2671-1014
E-mail:

CONTRATO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Nosotros: **SANDRO OVILSON MARTINEZ URBINA**, Mayor de edad, Casado, Comerciante, hondureño y de este Vecindario, con tarjeta de identidad # 1810-1973-00247, actuando en mí condición de Representante Legal de la Alcaldía Municipal del Municipio de Victoria Departamento de Yoro, Según Nombramiento en Acta Especial del TSE No. 022-2017 que le otorga las Facultades necesarias para celebrar este tipo de Contratos: por medio del presente HACE CONSTAR, que Contrata al señor **ALLAN MISAEL CANTILLANO CANTILLANO,** con identidad No. 1801-1986-01392, propietario de equipo pesado y Bloquera, residente [redacted] para el Transporte de Materiales de Construcción de 3 Módulos Desde Tegucigalpa hasta la Comunidad de las Vegas.

Dicho Contrato Estará Sujeto a las condiciones siguientes:

1.- El Contratista se encargará de Transportar de la Ciudad de Tegucigalpa a la Comunidad de las Vegas Material de Construcción de tres módulos, debido a un accidente en la Cuesta del Municipio de Marale el material se transportó al siguiente Contratando otra Volqueta del señor Cantillano, es por eso que el Costo se sobrevaloro.

2.- El Costo Acordado por el Transporte de los Materiales de Construcción es de Lps. 15,000.00 (QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS).

3.- Forma de Pago, se hará un Solo Pago de Lps. 15,000.0 (QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS) al realizar en su totalidad el trabajo como ser el Transporte de dichos Materiales de Construcción, Recibidos por un Encargado de la Municipalidad que será Responsable de la Realización del Trabajo en su

Totalidad, y enviará una Constancia a la Tesorería Municipal para su respectivo Pago.

Al valor de este contrato no se aplicarán los impuestos que por ley corresponden al Estado, Porque el Contratista tiene pagos a Cuenta.

4.- El Contrato cobrará vigencia tras su firma y su duración no será mayor de 10 días posteriores, como máximo.

5.- El incumplimiento de este contrato será responsabilidad del proveedor de los productos y servicios, siendo lo anterior causa de suspensión de pagos y contrataciones futuras.

Ambas partes han leído el presente Documento y en virtud de su aceptación firman el mismo en el Municipio de Victoria Departamento de Yoro, a los Diez días del mes de Junio del año Dos Mil Veinte. -

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA YORO ALCALDE

Sandro Ovilson Martínez Urbina
Alcalde Municipal
Victoria, Yoro

Allan Misael Cantillano Cantillano
Contratado

VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

EL PAISANO

Prop. Allan Misael Cantillano Cantillano

Barrio Los Laureles a la par de la Municipalidad, Victoria, Yoro. Honduras, C.A.
Tel.: 2625-6919 / 9654-6061 E-mail: acantillano07@gmail.com

FACTURA

R.T.N. 18011986013922

CAI: A103E2-8C01F4-684E96-2B49DB-A05872-74
000-001-01
Nº 00000409

Día	Mes	Año
19	06	2020

CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

Cliente: Alcaldia Victoria Yoro

Dirección: Bº el centro RTN. Cliente:

Órden de Compra exenta N° | Constancia de Exonerados N° | Número Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería N°

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pago Por acarreo de materiales de tegucigalpa a los vegas Proyecto IPPA las vegas		
		Total	L 15,000

Son: Quince mil Lem exactos

Descuentos y Rebajas otorgados	L.
Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L.
Subtotal Gravado 15%	L.
Subtotal Gravado 18%	L.
I.S.V. 15%	L.
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	L.

Rango Autorizado: del Nº 000-001-01-00000401 al Nº 000-001-01-00000500
Fecha límite de emisión: 24/01/2021

Firma

¡La factura es beneficio de Todos EXIJALA!

Original: Cliente - Copia: Obligado tributario emisor

PAPELERIA E IMPRESO EL COUNTRY S. DE R.L. TEL. 2227-2523 R.T.N. 08019012503478 CERTIFICADO Nº 9231-19-10500-138

Municipalidad de Victoria, Yoro

Honduras, C.A.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Correo electrónico: muni_victoria@hotmail.com · Tel.: 9564-3515

ORDEN DE PAGO Nº 018894

Tesorería Municipal: Coren Delila Izaguirre Flores

Páguese a: Santiago Escoto Hernandez

La cantidad de: Siete Mil Lempiras exactos

(EN LETRAS)

Fecha: 22/06/2020

Cheque No. 16009307

Otros

Lps. 7,000.00

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
11	01	07	

SAFT

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OBJETO DEL GASTO
15-013-01	03	00	00	006	00	23200

SAMI

Objeto Gasto G	S	G	AX	DESCRIPCIÓN	VALOR	
200	240	243		Mant. y rep. de equipo y medios de transporte	7,000	00

(G) Grupo (S) Sub Grupo (G) Gasto (AX) Auxiliar

Grandes Totales	7,000	00

FIRMA Y SELLO ALCALDE (SA)

Saft Sami

FIRMA Y SELLO TESORERO (A)

Recibido por: Santiago Escoto Hernandez

Identidad No. 1810199100243 R. T. N. No. 1810199100243

Santiago Escoto H.
Firma del Beneficiario

Alcaldía Municipal Victoria, Yoro
Honduras C.A. Teléfono: 9564-3515
E-mail: muni.victoria1810@gmail.com

CONTRATO POR SERVICIOS DE MECÁNICA

El suscrito alcalde municipal de Victoria, departamento de Yoro; **Sandro Ovilson Martínez Urbina**con identidad No. **1810-1973-00247,**actuando en su condición de Representante Legal de La Municipalidad de Victoria según nombramiento en Acta Especial del TSE No. 022-2017 que le otorga las facultades necesarias para celebrar este tipo de Contratos; por medio del presente documento hace constar que Contrata al Sr. **Santiago Escoto Hernández** con Identidad No. **1810-1991-00243** con residencia en el [redacted] departamento de Yoro, de oficio Mecánico; para la revisión, desmontaje, reparación y cambio de repuestos del vehículo municipal (Toyota Hilux 2.5 gris).

Dicho Contrato estará sujeto a las condiciones siguientes:

1. La persona contratada se encargará de la reparación mecánica del vehículo municipal **Toyota Hilux 2.5, gris** que incluye: Compra y cambio de diferencial trasero (eje completo con camisa y flechas), cambio de cardán con balinera, centro de cruces de cardán, cambio de arranque, cambio bomba de frenos, discos delanteros y fricciones, cambio de aceite y filtro, cambio de filtro de combustible, cambio de bushings y hules y cambio de una hoja de resorte. Posterior a la reparación, dicho vehículo debe ser entregado en perfecto funcionamiento.
2. El costo total acordado para la municipalidad por los productos y servicios descritos, será de **L. 75,000.00 (Setenta y cinco mil lempiras exactos).**
   Es del conocimiento del contratista que sobre el valor de este contrato se aplicará el cálculo de los impuestos que, por Ley, corresponden al Estado (12.5% de Impuesto Sobre la Renta).
3. El pago de este contrato se hará efectivo en dos pagos, posteriormente de recibir, los productos y servicios ya descritos. El cumplimiento del contrato será supervisado por el motorista municipal, con el visto bueno del alcalde municipal.
4. El contrato cobrará vigencia a partir de su firma y la duración dependerá de la disposición de repuestos, considerando la emergencia (Covid 19). La reparación del vehículo municipal se realizará en el domicilio del **Taller del Contratista**.
5. El incumplimiento de este contrato será responsabilidad del proveedor de los productos y servicios descritos, siendo esto, causa de suspensión de pagos y contrataciones futuras.

Ambas partes manifiestan haberleído el presente documento y en virtud de su aceptación firman el mismo, en el municipio de Victoria, Yoro a los 04 días del mes de Mayo del año 2020.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA YORO

Sandro Ovilson Martínez Urbina
Alcalde Municipal
Victoria, Yoro.

Santiago Escoto Hernandez
Santiago Escoto Hernández
Mecánico
Contratado

"SANTIAGO ESCOTO HERNANDEZ"

Montefresco Victoria, Yoro. Cel: 9686-0613
R.T.N: 18101991002431 - santiag02018@gmail.com

Recibo por Honorarios 000-001-04-00000069

22 de 06 del 2020

RTN: 18109995422002

Recibí de: Municipalidad de Victoria

La Cantidad de: Setenticinco mil seisientos Veinticinco Lempiras

Por Cuenta de: Servicio de mecanica Vehiculo municipal

TOTAL HONORARIO	L.	75,000	
RETENIDO I.S.R.	L.	9,375	
TOTAL NETO RECIBIDO	L.	65625.	

CANTIDAD EN LETRAS: _____

Santiago Escoto Hernandez
Firma Autorizada

CAI: C61EFA-8801CE-E64FA5-49ECC8-5641B0-1D Fecha Límite de Emisión 26/07/2020 ORIGINAL: CLIENTE : COPIA: EMISOR

1 Tal. Rango Aut. 000-001-04-00000051 al 000-001-04-00000100. Julio/2019 Impresos Kimberly Tel.2671-2832 R.T.N. 18011977011998 Yoro,Yoro. Certificacion:9201-15-10500-658

Municipalidad de Victoria, Yoro

Honduras, C.A.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Correo electrónico: muni_victoria@hotmail.com · Tel.: 9564-3515

ORDEN DE PAGO Nº 018903

Tesorería Municipal: Coren Delila Figueroa Flores

Páguese a: Allan Miguel Cantillano

La cantidad de: Quince Mil Lempiras exactos (EN LETRAS)

Fecha: 26/06/2020

Cheque No. 16009335

Otros

Lps. 15,000.00

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
12	04	62	

SAFT

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OBJETO DEL GASTO
11-001-01	13	02	001	04	00	24900

SAMI

Objeto Gasto G	S	G	AX	DESCRIPCIÓN	VALOR	
400	470	479	02	Programa de limpieza y manejo de desechos	15,000	00

(G) Grupo (S) Sub Grupo (G) Gasto (AX) Auxiliar

Grandes Totales	15,000	00

Saft
Sami

FIRMA Y SELLO ALCALDE (SA)

FIRMA Y SELLO TESORERO (A)

Recibido por: Allan Cantillano

Identidad No. 1801198601392 R. T. N. No.

Firma del Beneficiario

Alcaldía Municipal Victoria, Yoro
Honduras C.A. Teléfono: 9564-3515
E-mail: muni.victoria1810@gmail.com

CONTRATO POR ACARREO DE DESECHOS

El Suscrito Alcalde Municipal de Victoria, Yoro; **Sandro Ovilson Martínez Urbina** Con identidad No. **1810-1973-00247** Actuando en su condición de Representante Legal de la Alcaldía de Victoria según nombramiento en Acta Especial del TSE **No. 022-2017** que le otorga las facultades necesarias para celebrar este tipo de Contratos; por medio del presente documento hace constar que Contrata al Sr. **Allan Misael Cantillano Cantillano** con Identidad No. **1801-1986-01392,** Propietario de equipo pesado y bloquera, residente en el municipio de [redacted] para el acarreo de **desechos,** desechos (basura) en los diferentes barrios y colonias de la cabecera municipal de Victoria, y en los diferentes barrios y colonias de la comunidad de las Vegas al crematorio municipal durante campaña de limpieza contra el dengue.

Dicho Contrato estará sujeto a las condiciones siguientes:

16. El Contratista se encargará de recolectar desechos (basura) en los diferentes barrios y colonias de la cabecera municipal de Victoria y en los diferentes barrios y colonias de la comunidad de las Vegas al crematorio (L. 15,000.00), Dicha actividad se realizará como campaña contra el dengue, siendo coordinada por la Municipalidad y personal de Salud Pública.
17. El costo total acordado por los servicios descritos en este contrato será de **L. 15,000.00 (Quince mil lempiras exactos)**
18. El pago de los **L. 15,000.00** se hará efectivo después de recibir satisfactoriamente los servicios descritos; y tomando en consideración la disponibilidad de fondos de La Municipalidad, bajo conocimiento y aceptación del contratista (Ver constancia del personal de SALUD).
    Al valor de este contrato se aplicarán los impuestos que por LEY corresponden al Estado. Si el proveedor no presenta constancia de Pagos a cuenta del Estado, se aplicará la retención correspondiente.
19. El contrato cobrará vigencia tras su firma y su duración no será mayor a 5 días posteriores, como máximo.
20. El incumplimiento de este contrato será responsabilidad del proveedor de los servicios; siendo lo anterior causa de suspensión de pagos y contrataciones futuras.

Ambas partes han leído el presente documento y en virtud de su aceptación firman el mismo, en el municipio de Victoria, departamento de Yoro a los 25 días del mes de junio del año 2020.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA YORO — ALCALDE

Sandro Ovilson Martínez
Alcalde Municipal

Allan Misael Cantillano Cantillano
Contratado

VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

EL PAISANO

Prop. Allan Misael Cantillano Cantillano

Barrio Los Laureles a la par de la Municipalidad, Victoria, Yoro. Honduras, C.A.
Tel.: 2625-6919 / 9654-6061 E-mail: acantillano07@gmail.com

FACTURA

R.T.N. 18011986013922

CAI: A103E2-8C01F4-684E96-2B49DB-A05872-74
000-001-01
Nº 00000417

Día	Mes	Año
26	06	2020

CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

Cliente: Alcaldia de victoria yoro

Dirección: Bº centro RTN. Cliente:

Orden de Compra exenta Nº | Constancia de Exonerados Nº | Número Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería Nº

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pago de Contrato por acarreo y Recoleccion de dececho Solido basura en Contrato de limpiesa Contra el dengue victoria Casco Urbano y las vegas victoria		
		Total	L 15,000

Son: Quince mil lem

Descuentos y Rebajas otorgados	L.
Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L.
Subtotal Gravado 15%	L.
Subtotal Gravado 18%	L.
I.S.V. 15%	L.
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	L.

Rango Autorizado: del Nº 000-001-01-00000401 al Nº 000-001-01-00000500
Fecha límite de emisión: 24/01/2021

Firma

La factura es beneficio de Todos-EXIJALA!

Original: Cliente - Copia: Obligado tributario emisor

PAPELERIA E IMPRESO EL COUNTRY S. DE R.L. TEL. 2227-2523 R.T.N. 08019012503478 CERTIFICADO Nº 9231-19-10500-138